



## Titular de Segalmex comparecerá ante ASF en Cámara de Diputados por denuncias de corrupción

RAÚL RAMÍREZ

Debido al muy alto índice de señalamientos de actos de corrupción que se han presentado al interior de la **Seguridad Alimentaria Mexicana (Segalmex)**, la **Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación (ASF)** de la **Cámara de Diputados** citó para el próximo 14 de diciembre, a una reunión de trabajo a **Leonel Cota Montaño**, titular de la citada dependencia.

Habrà que destacar que apenas hace unos días, el secretario de la Función Pública, **Roberto Salcedo Aquino**, informó a legisladores que la dependencia a su cargo abrió 661 expedientes de investigación y se han presentado 38 denuncias ante la **Fiscalía General de la República** por irregularidades al interior de **Seguridad Alimentaria Mexicana (Segalmex)**, por hechos ilícitos que asciende a más de 9 mil millones de pesos.

El diputado **Pablo Angulo Briceño (PRI)**, presidente de la comisión, en la reunión con **Cota Montaño**, informó que dicha comparecencia está programada para el próximo 14 de diciembre a las 12 horas, bajo el formato de mesa de trabajo.

"En una reunión de mesa de trabajo las y los diputados de la Comisión de Vigilancia estarán pidiendo información acerca de los que sucedió en Segalmex", detalló el legislador en el marco de la reunión de Comisiones Unidas de Educación y Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación con la Asociación Nacional de universidades e

Instituciones de Educación (ANUIES).

Destacó la importancia de este diálogo de rendición de cuentas, ya que "se tienen que esclarecer todos los actos de corrupción; no puede este país, donde haya actos de corrupción, no tener respuesta de las autoridades".

Por otro lado, y haciendo alusión sobre la comparecencia del Fiscal de Campeche, **Renato Sales, Angulo Briceño** recordó que es una obligación del funcionario público acudir a rendir cuentas ante los legisladores.

"Ya quedó superado si quería venir o no, es su obligación venir, de tal modo que se amparó para no hacerlo. Ya fue negada la suspensión provisional y la definitiva; un juez de distrito la negó", recordó.

Explicó que se aguarda a que el juez determine la situación del amparo y, posteriormente, se buscará reprogramar la comparecencia; así como la de otros funcionarios públicos que están vinculados a temas de la ASF.



Leonel Cota Montaño